



CONCURSOS SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

16-22 DE SEPTIEMBRE 2019

BASES PARA EL IV CONCURSO “FOTO DIGITAL”

Primera. – Temática

El tema de dicha foto será “Caminar y pedalear seguro”, y debe poner el foco en los beneficios que tienen estas formas de desplazamiento para nuestra salud, para el medio ambiente y para nuestra economía.

Segunda.- Requisitos.

Las fotografías deben estar realizadas con una cámara digital y deben respetar los siguientes requisitos, siendo descalificados los participantes que no reúnan los requisitos mínimos:

- Las fotografías deben ser archivos JPG.
- Tamaño de la misma hasta 4 Megabytes (MB)

Tercera.- Identificación y envío.

Para concursar se debe enviar un correo electrónico a la dirección ctja@ctja.es y la/s fotografía/s adjunta/s. Además, deberá informar de los siguientes datos en el citado correo:

- Nombre y apellidos del concursante
- NIF o NIE
- Dirección de correo electrónico de contacto
- Teléfono de contacto
- Título de la fotografía (o fotografías)

Los concursantes ceden, en los términos legales necesarios, los derechos de imagen de sus fotografías al Consorcio, para que puedan hacer uso de dicho material para promoción en cualquier canal o medio de comunicación y para realizar una exposición tras finalizar el concurso, en su caso, con las imágenes presentadas para tal fin.

El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén se reserva el derecho de denunciar o pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria, o por cualquier otro motivo que la organización estime oportuno.

Cuarta.- Plazo de presentación.

El Concurso empezará el día 16 de septiembre de 2019 finalizando el 22 de septiembre de 2019.

Quinta.- Fallo del concurso:

El Jurado estará compuesto por el personal del Consorcio, nombrado a tal efecto por la Directora Gerente, siendo el fallo inapelable. Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica. El fallo se hará público en la página web del Consorcio el 27 de septiembre de 2019.

Sexta.- Premio:

- Tarjeta de transporte recargada con 50 €.

Séptima.- Gestión de la entrega del premio:

El premio se entregará en las oficinas del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, situada en Avenida de Madrid, 38 bajo. 23003 Jaén.

La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún tipo de compensación.

Octava.- Aceptación de bases:

Los participantes, por el mero hecho de participar en el concurso, aceptan todas y cada una de las bases del mismo.



SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

16-22 DE SEPTIEMBRE 2019

BASES PARA EL IV CONCURSO “#MISELFIECONELCONSORCIO”

Primera. – Temática

El selfie debe estar relacionado con cualquier modo de transporte público en el que pueda ser utilizada la tarjeta de transporte del Consorcio o ser realizada en estaciones de autobuses, apeaderos y/o marquesinas de los municipios integrados en el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.

Segunda.- Requisitos.

Para que la fotografía entre en concurso, es condición imprescindible que el usuario sea seguidor del perfil @ctm-jaen en twitter o @ctmjaen Facebook.

Tercera.- Identificación y envío.

Para poder participar los usuarios deben escribir un tweet o subir una foto en la página de Facebook del Consorcio con el hasthag # MISELFIECONELCONSORCIO y adjuntar una fotografía relacionada con la temática.

Cuarta.- Plazo de presentación.

El Concurso empezará el día 16 de septiembre de 2019 finalizando el 22 de septiembre de 2019.

Quinta.- Fallo del concurso:

El Jurado estará compuesto por el personal del Consorcio, nombrado a tal efecto por la Directora Gerente, siendo el fallo inapelable. Los criterios de evaluación del jurado serán a la foto que demuestre que el usuario realiza sus desplazamientos de forma sostenible. El fallo se hará público en la página web del Consorcio el 27 de septiembre de 2019.

Sexta.- Premio:

- Tarjeta de transporte recargada con 25 €.

Séptima.- Gestión de la entrega del premio:

El premio se entregará en las oficinas del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, situada en Avenida de Madrid, 38 bajo. 23003 Jaén.

La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún tipo de compensación.

Octava.- Aceptación de bases:

Los participantes, por el mero hecho de participar en el concurso, aceptan todas y cada una de las bases del mismo.



SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

16-22 DE SEPTIEMBRE 2019

BASES PARA EL VI CONCURSO

“PREGUNTAS SOBRE EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA MOVILIDAD”

Primera. – Temática

La pregunta estará relacionada con el transporte público y la movilidad, centrado en este año en la utilización de la tarjeta de la Red de Consorcios de Transporte de Andalucía.

Segunda.- Requisitos.

Para que el usuario pueda participar en el concurso, es condición imprescindible que sea seguidor del perfil @ctm-jaen en twitter o @ctmjaen Facebook.

Tercera.- Mecánica de participación.

Durante la Semana Europea de la Movilidad se lanzará una pregunta en las Redes Sociales del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén para que los usuarios la contesten. Los usuarios que la acierten entrarán.

Cuarta.- Plazo de presentación.

La pregunta se podrá responder en las primeras horas desde la fecha de su publicación.

Quinta.- Sorteo y procedimiento de elección del ganador/a:.

El día 23 de septiembre de 2019 será asignado un número a los participantes por orden de participación, iniciándose por los usuarios en Facebook seguidos de los usuarios acertantes de Twitter. Dicha asignación será anunciada en las Redes Sociales.

El número que resulte en el sorteo de la ONCE del día 23 de septiembre de 2019 se dividirá entre el número de participantes. Al resto que nos dé esta división (sin decimales) se le sumará uno y este número será el primer ganador.

Los premiados se deben de poner en contacto con el Consorcio a través del correo electrónico ctja@ctja.es o a través del teléfono 953.313.980, identificando su nombre y apellidos y un teléfono de contacto.

Sexta.- Premio:

- Tarjeta de transporte recargada con 25 €.

Séptima.- Gestión de la entrega del premio:

El premio se entregará en las oficinas del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, situada en Avenida de Madrid, 38 bajo. 23003 Jaén.

La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún tipo de compensación.

Octava.- Aceptación de bases:

Los participantes, por el mero hecho de participar en el concurso, aceptan todas y cada una de las bases del mismo.